

BOLSA

Cotización Oficial del 24 de Abril de 1911.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.		Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título. Ptas.		Desembolso. 0/0		PAUSE DE LOS	
FECHA	0/0	4 POR 100 PERPETUO		0/0		FECHA	0/0	ACCIONES						9/0	
		Al contado.													
22-4-911	83,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,10			22-4-911	452,00	Banco de España.....	500					452,00	
22-4-911	84,00	» E, de 25.000 » » »	84,15 y 10			15-4-911	261,00	Banco Hipotecario de España..	500		40				
22-4-911	84,15	» D, de 12.500 » » »	84,40			22-4-911	331,50	Compañía Arrend.ª de Tabacos..	500					329,00	
22-4-911	85,85	» C, de 5.000 » » »	86,10			22-4-911	301,00	Unión Española de Explosivos..	100					301,00	
22-4-911	86,75	» B, de 2.500 » » »	87,00			4-3-911	102,00	Banco de Castilla.....	250						
22-4-911	86,75	» A, de 500 » » »	87,00			22-3-911	146,50	Banco Hispano Americano....	500		45				
22-4-911	86,65	» H, de 200 » » »	87,00			22-4-911	126,10	Banco Español de Crédito.....	250					126,25	
22-4-911	86,65	» G, de 100 » » »	87,00			22-4-911	47,00	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500					47,00	
22-4-911	86,70	En diferentes series.....	87,10			21-4-911	14,26	» » » Ordinarias.....	500						
		A plazo.				22-4-911	287,10	Aíros Hornos de Vizcaya.....	500						
22-4-911	84,00	Fin corriente.....	84,15, 20 y 15			31-7-910	99,50	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad	100						
		4 POR 100 AMORTIZABLE				6-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500						
18-4-911	92,35	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	92,70 y 65			2-12-910	18,00	Mediodía de Madrid.....	500						
21-4-911	92,50	» D, de 12.500 » » »	92,75			15-4-911	98,30	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475						
21-4-911	92,50	» C, de 5.000 » » »	92,75			18-4-911	92,55	Idem Norte de España.....	475					93,40 y 39	
22-3-911	92,60	» B, de 2.500 » » »	92,75			22-4-911	490,50	B.ª Español del Río de la Plata.						491,90	
22-4-911	92,60	» A, de 500 » » »	92,75					OBLIGACIONES							
22-4-911	92,60	En diferentes series.....	92,75			22-4-911	102,20	Cédulas del Banco Hipotecario.	500						
		5 POR 100 AMORTIZABLE				22-4-911	79,75	Socied. Gral. Azuc.ª Española..	500						
		Al contado.				15-10-910	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	500						
22-4-911	101,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,85			10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500						
22-4-911	101,80	» E, de 25.000 » » »	101,85			16-2-911	92,50	Mediodía de Madrid.....	500						
22-4-911	101,80	» D, de 12.500 » » »	101,90			20-4-911	105,50	Ferrocarriles, Valladolid a Arisa. Serie A.	500						
22-4-911	101,85	» C, de 5.000 » » »	101,90 y 95			10-3-908	192,00	» » » » B.	500						
22-4-911	101,85	» B, de 2.500 » » »	101,90 y 95			12-4-911	82,35	» » » » O.	500						
22-4-911	101,85	» A, de 500 » » »	101,95 y 102,00					14. Serie de España. Emisión 17 Enero 1905.							
22-4-911	101,85	En diferentes series.....	101,90			30-3-911	94,75	» » » 1.ª serie.	475						
						30-3-911	83,00	» » » 2.ª »	475						
						30-3-911	83,00	» » » 3.ª »	475						
						30-3-911	82,25	» » » 4.ª »	475						
						30-3-911	76,60	» » » 5.ª »	500						
								AYUNTAMIENTO DE MADRID							
22-4-911	101,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	101,85			21-2-910	80,00	Sisas.....	250						
22-4-911	101,80	» E, de 25.000 » » »	101,85			20-4-911	76,50	Obligaciones.....	100						
22-4-911	101,80	» D, de 12.500 » » »	101,90			21-1-910	86,00	Idem de Erlanger.....	500						
22-4-911	101,85	» C, de 5.000 » » »	101,90 y 95			21-4-911	86,50	Idem por resultas.....	500						
22-4-911	101,85	» B, de 2.500 » » »	101,90 y 95			17-4-911	95,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500						
22-4-911	101,85	» A, de 500 » » »	101,95 y 102,00			18-4-911	93,75	Cédulas para Id. de Id. en el extranjero.	500						
22-4-911	101,85	En diferentes series.....	101,90					Id. para Id. de Id. en el extranjero.	500						
						15-4-911	102,25	Id. para Id. de Id. en el extranjero.	500						
								Obligaciones.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo al contado.....	274.000
Idem, fin corriente.....	100.000
Idem, fin próximo.....	350.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	32.000
5 por 100 amortizable.....	236.500
Acciones del Banco de España.....	2.500
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	6.000
Azucareras.—Preferentes.....	25.000
Idem ordinarias.....	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario.....	51.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
Paris, a la vista, total.....	220.000
Cambio medio.....	108,475
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, total.....	6.225
Cambio medio.....	27,455

Observatorio Central Meteorológico.

(PARQUE DEL RETIRO)

Estado general del tiempo el día 24 de
Abril de 1911.

Van perdiendo intensidad y retirándose hacia el Atlántico las presiones altas, comenzando á iniciarse una pequeña perturbación atmosférica en el centro de España. El tiempo continúa siendo bueno por toda la Península, aunque el cielo no

está tan limpio de nubes como en los días pasados; el viento sopla generalmente con poca fuerza y la temperatura es más elevada. La máxima de ayer fué de 28 grados en Orense, Cáceres, Badajoz y Logroño y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Teruel.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Ma-

hón, Ibiza, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife.

Se debilita el anticiclón de nuestra Península formándose un centro de perturbación muy poco intenso en el centro de España.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 24 de Abril de 1911.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	710.56	15.4	9.2	5.5	43	N.....	Brisa ligera	Despejado.
6 de la mañana.....	8.29	10.4	7.0	5.8	61	NE.....	Brisa.....	Nuboso.
9 de la mañana.....	8.43	18.4	11.6	6.8	48	NE.....	Brisa ligera	Idem.
12 del día.....	7.52	24.2	14.8	7.7	34	SW.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	6.21	25.6	15.8	8.3	34	SW.....	Brisa.....	Despejado.
6 de la tarde.....	5.66	21.6	14.3	8.3	44	WSW.....	Brisa ligera	Idem.
9 de la noche.....	6.04	17.0	12.2	8.1	56	WNW.....	Viento.....	Despejado.
Temperatura máxima del aire á la sombra..... 26.6								
Idem mínima..... 9.6								
Diferencia..... 17.0								
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra..... 31.7								
Idem id., dentro de una esfera de cristal..... 64.0								
Diferencia..... 32.3								
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable..... 29.5								
Idem mínima idem..... 4.3								
Diferencia..... 25.5								
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 346.6								
Oscilación barométrica idem (milímetros)..... 4.90								
Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... -0.96								
Lluvia en las últimas veinticuatro horas en milímetros.....								
Sol completamente despejado..... 6 h 20								
Sol entrecubierto por nubes ó vapores..... 4 h 50								
Total de insolación durante el día..... 11 h 10								

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Abril de 1911, esta Dirección General ha señalado el día 24 del próximo mes de Mayo, á las once horas, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de acopios de piedra para conservación del firme, durante 1911, 1912 y 1913, de la carretera de (1), provincia de Huelva, cuyo presupuesto de contrata es de (2) pesetas.

La subasta se celebrará en los términos provenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto, en dicho

Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Huelva.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 19 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de (3) pesetas en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que les está asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Madrid, 17 de Abril de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha... de... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta, de las obras de..., de la carretera de..., provincia de..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

:(Fecha y firma del proponente.)

DENOMINACIÓN DE LA CARRETERA

	(2)	(3)
	Presupuesto de contrata.	Ganancia para tomar parte en la subasta.
	Pesetas.	Pesetas.
San Juan del Puerto á La Rábida.....	12.217,50	130
Repilado á la frontera de Portugal.....	11.029,85	120
Venta de lo Alto al Repilado.....	22.469,82	230
La Palma á Almonite.....	15.124,53	160
Gibraleón á Ayamonte.....	65.960,56	660
Huelva á Sanlúcar de Guadiana, sección de Huelva á San Bartolomé de las Torres.....	26.997,26	270
Alcalá de Guadaira á Huelva.....	43.899,27	440

Madrid, 17 de Abril de 1911.—El Director general, L. de Armiñán.

S—

Gobierno Civil de la provincia de Soria.

SECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Este Gobierno de provincia ha acordado señalar el día 1.º de Junio próximo, y hora de las once, para la adjudicación, en pública subasta, por segunda vez, de los acopios de piedra para la conservación durante los años 1911, 1912 y 1913, en la carretera de tercer orden de Cabejuelas de Hortezuola á la estación de Berlanga, sirviendo de tipo la cantidad de 2.992,91 pesetas (de dos mil novecientas noventa y ocho pesetas noventa y un céntimos), á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas, en la que se hallan expuestas al público el presupuesto detallado y los pliegos de condiciones.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel de la clase 11.ª y ajustados exactamente al modelo que se inserta á continuación, debiendo acompañarlas la cédula personal del proponente y el resguardo que acredite haber constituido el depósito del 1 por 100 del importe del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Losastos de inscripción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, así como los de la primera subasta serán de cuenta del rematante.

Soria, 19 de Abril de 1911.—El Gobernador, Marcelino G. Argüelles.

Modelo de proposición.

D. ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno Civil de la provincia de Soria, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de tercer orden, de Cabejuelas de Hortezuola á la estación de Berlanga, durante los años 1911, 1912 y 1913, se comprometo á tomar á su cargo dicho servicio, por la cantidad de ... (equiv. la proposición escrita en letra en pesetas y céntimos sin enmiendas ni raspaduras).

(Fecha y firma del proponente.)

S—379

Junta administrativa del Arsenal del Ferrol.

Esta Junta acordó que á las once del día 13 de Mayo próximo, tendrá lugar el concurso público para la venta de 5.830

kilogramos, peso aproximado, de acero dulce, convenientes en 13 planchas de calderas y en media, que existen en este arsenal, sin aplicación para el servicio, bajo el precio tipo de 2000 pesetas, con arreglo á las condiciones publicadas en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* del Ministerio de Marina y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Coruña, números 102, 83 y 87, respectivamente, correspondientes á los días 12, 12 y 13 del mes actual.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio y por los que los señores Comandantes de Marina de las provincias de Coruña, Bilbao y Ferrol fijarán en sitios visibles de dichas dependencias por el conocimiento de la inscripción del dicho en el *Boletín Oficial* del Ministerio del Ramo.

Arsenal de Ferrol, 21 de Abril de 1911. El Secretario, Francisco R. Galado.

S—348

Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena.

COMISARÍA DEL HOSPITAL

La subasta anunciada en el número 99 de la GACETA DE MADRID, en el *Boletín Oficial* del Ministerio de Marina, número 81 y el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, número 87, de 9, 10 y 12 del mes actual, respectivamente, para contratar el suministro de pan á este Hospital, hasta fin del año 1912, se celebrará á las once del día 12 de Mayo próximo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de contratación de Marina de 4 de Noviembre de 1904.

Hospital de Marina de Cartagena, 18 de Abril de 1911.—El Secretario de la Junta de subastas, Casiano Rez.

S—346

Junta de Obras del Puerto de Alicante.

Habiendo designado el día 30 de Abril actual, para la suscripción de la tercera serie de Obligaciones del empréstito que tiene autorizado esta Junta, por Real orden de 25 de Junio de 1905, y siendo dicho día festivo, se pone en conocimiento del público, que la inscripción suscripción tendrá lugar el día 1.º de Mayo próximo, en las mismas condiciones, hora y sitio señalado en el anuncio publicado en este periódico oficial, el día 24 de Febrero último.

Alicante, 21 de Abril de 1911.—El Presidente, Higinio Formigues.—El Secretario-Contador, Federico Soto. S—152

Aldedatua Konstituzionala

Aldedatua Konstituzionala de Sanlúcar de Barrameda.

No habiendo comparecido al mozo fructuoso Rodríguez Mañón, hijo de Cristóbal y Antonia, natural de Valdaracete (Madrid), número 11 del sorteo de este año, al acto de la clasificación y declaración de soldado, ante este Ayuntamiento, no obstante haber sido citado al efecto en debida forma, con arreglo á la Ley, ni remitido los correspondientes certificados de falta y reconocimiento, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reemplazo y 85 y siguientes de su Reglamento, y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación, con las condenaciones consiguientes de gastos, al tenor de las disposiciones legales.

En tal concepto, se le llama, cita y emplaza para que comparezca inmediatamente á mi Autoridad, á fin de ser presentado á la Comisión mixta de Reclutamiento de Segorbe, apercibido de ser tratado, en caso contrario, con todo el rigor de la Ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes se eleven para dar su busca y captura y remisión á este Municipio del mencionado prófugo, ó su presentación á disposición de dicha Comisión mixta de Reclutamiento.

Aguilafuente, 29 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Santiago González.

M—1250

Aldedatua Konstituzionala de Manzanilla.

No habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados, el mozo número 2 del sorteo, Dionisio Martínez Fernández, hijo de Porfirio y de Martina, natural de esta pueblo; el Ayuntamiento, previa la instrucción del oportuno expediente que previenen los artículos 105 de la Ley y el 86 del Reglamento, le ha declarado prófugo, condenándolo á la indemnización de gastos. En su virtud por el presente se cita, llama y emplaza á referido Dionisio Martínez Fernández, para que comparezca ante mi Autoridad, y póngase á disposición de la Excm.ª Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia de Bayona, apercibido de ser tratado con todo el rigor y encargo á todas las Autoridades del Reino y sus agentes, procuren la busca y captura de expresado mozo, y,

caso de ser habido, remitirle á disposición de mi Autoridad, ó de ya mentada Comisión mixta.

Dado en Manquillos á 30 de Marzo de 1911.—El Alcalde, Simón Salomón.

M—1248

Alcaldía Constitucional de Talavera de la Reina.

No habiendo comparecido el mozo Leoncio Gail Fernández, natural de esta ciudad, hijo de Manuel y Micaela, número 21 del sorteo para el recambio de 1908, al acto de revisión de exenciones y excepciones, no obstante haber sido citado al efecto con las formalidades legales, se ha instruido el oportuno expediente con sujeción á las disposiciones de los artículos 105 y siguientes de la vigente ley de Reclutamiento, y por sus resultados le ha declarado prófugo esta Corporación municipal, con las responsabilidades establecidas en la citada ley.

Por tanto se le cita, llama y emplaza para que comparezca inmediatamente ante mi autoridad, á fin de ser remitido á disposición de la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, apercibido de ser tratado, en caso contrario, con todo el rigor de la ley.

Asimismo ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agencias se sirvan procurar la busca, captura y remisión á esta Alcaldía del mencionado prófugo ó su presentación á disposición de la citada Excm. Comisión mixta.

Las señas del mozo de referencia, son: Edad veintitrés años, estatura baja, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poca.

Viste traje de pana y gorra.

Talavera de la Reina, 6 de Abril de 1911.—El Alcalde, Rogelio R. de Acevedo.

M—1235

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad anónima de Seguros La Polar

CONVOCATORIA Á JUNTA GENERAL

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, el Consejo de Administración ha acordado convocar á Junta general ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar el jueves 4 de Mayo próximo, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Banco de Bilbao, con el fin de someter á su aprobación la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1910 y nombrar dos Delegados Inspectores de Cuentas y dos Suplentes de los mismos.

Los señores Accionistas que hayan de asistir deberán proveerse de la correspondiente credencial, que les será expedida en la Secretaría de la Sociedad, á presentación de los extractos de inscripción de sus acciones, hasta la una de la tarde del día señalado para la celebración de la Junta.

En las mismas oficinas, y á partir del día 27, podrán también recoger un ejemplar de la Memoria citada.

Bilbao, 24 de Abril de 1911.—El Presidente, Severiano Lizarraga.

X—936

Aguas de la Coruña.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance general en 31 de Diciembre de 1910.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Banco de España....	776,29
Deudores y rios.....	125.213,68
Abonados, deudores por agua.....	15.768,25
Depósitos necesarios.....	76.000,00
Fianzas de Contratistas....	55.100,00
Banco de España, Acciones en depósito.....	175.000,00
Obligaciones en Cartera....	250.000,00
Concesión.....	250.000,00
Intereses de Acciones A. y B.	91.532,30
Gastos de constitución é instalación.....	36.862,68
Gastos de emisión Obligaciones.....	12.284,88
Reclamaciones judiciales....	33.131,31
Mobiliario.....	6.585,74
Material técnico, herramientas y laboratorio.....	11.769,19
Molinos.....	13.346,38
Lavaderos.....	3.221,81
Instalaciones.....	1.874,13
Material de reserva.....	22.698,36
Contadores.....	125.498,49
Distribución para el Puerto.	5.351,47
Obras.....	2.740.580,14
	4.050.595,10

PASIVO

Capital.....	2.500.000,00
Obligaciones.....	1.000.000,00
Varios acreedores.....	42.453,42
Fondo de Reserva.....	8.675,91
Fondo de amortización.....	8.675,91
Amortización de contadores.	29.351,27
Contratistas, 10 por 100 garantía de obras.....	19.031,81
Fianzas de Contratistas....	56.225,76
Garantía de Consejeros....	175.000,00
Cupones pendientes de pago.	1.722,17
Cupón número 3.—Obligaciones.....	18.750,00
Valores en depósito.....	75.000,00
Cuentas pendientes.....	3.050,00
Romance de utilidades en 1909.....	33.584,16
Pérdidas y Ganancias.....	79.074,69
	4.050.595,10

La Coruña, 31 de Diciembre de 1910.—El Secretario Contador, M. Lugo Freire. El Director Gerente, Fermín Casares.—V.º B.º.—El Presidente, Pedro Barrio y Pastor.

X—938

La Unión Asturiana.

SOCIEDAD ANÓNIMA MINERA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y al objeto de reformar los Estatutos por los que se viene rigiendo la misma, se convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Naranco, número 1, el día 21 de Mayo próximo á las once de la mañana.

Oviedo, 20 de Abril de 1911.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Voroterra.

X—933

Sociedad eléctrica de Santibáñez de Aylón y Riaza.

A segunda convocatoria á la Junta general ordinaria, por lo dispuesto en el artículo 83 de la escritura social, se hace para el día 20 del corriente, á las veinte, en Riaza, calle Carnicería, domicilio del Gerente, D. Francisco Campo.

El Presidente accidental, Manuel Ramírez.

X—931

Colegio de Agentes de Negocios de Madrid.

Habiendo fallecido el Sr. D. Miguel Jiménez y García, Agente de Negocios de este Colegio, y debiendo, en su consecuencia, procederse á la devolución de su fianza, se hace saber, en cumplimiento del artículo 5.º del Real decreto de 5 de Noviembre de 1900, advirtiéndose que transcurrido el plazo de seis meses sin que haya sido intervenida en forma dicha fianza, se ordenará su devolución.

Madrid, 20 de Abril de 1911.—El Presidente, Guillermo Pozzi.

X—934

La Mutual latina.

De conformidad con los artículos números 84 al 91, ambos inclusivos, de sus Estatutos, la Junta general de asociados de La Mutual latina, se celebrará, á título de ordinaria, el 25 de Mayo próximo, á las diez de la mañana, en su domicilio social, Córdoba, paseo del Gran Capitán, número 25.

Objeto de la reunión.

Aprobación de las cuentas y situación de la Sociedad.

Córdoba, 20 de Abril de 1911.—El Presidente del Consejo de administración, Carlos Quero.

X—930

PARTE NO OFICIAL

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

	Ptas.
Madrid.....	Un mes..... 5
Provincias.....	Un trimestre. 20
Poseedores de Africa. Un trimestre.	30
Estranjero.....	Un trimestre. 45

TARIFA GENERAL DE INSERCCIONES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó tracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas. el 10 por 100
Idem id. de 250 id. el 20 por 100
Idem id. de 500 id. el 30 por 100
Idem id. de 1.000 id. el 40 por 100

Las dos subastas se rigen por tarifa especial.